

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANTENA SATELITAL MTT ANSATTV S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2019, a las 14h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle 13 de junio y Adalberto Andrade, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ANTENA SATELITAL MTT ANSATTV S.A., el señor MEJIA PINO JORGE JAVIER propietario de 400 acciones, y el señor TRUJILLO CARRILLO MARCO VINICIO propietario de 400 acciones; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra presente el señor Cristian Sosa, Comisario principal de ANTENA SATELITAL MTT ANSATTV S.A.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Miguel Salazar Cruz y actúa como secretario Ad Hoc el Doctor José Guillermo Capito Álvarez.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ANTENA SATELITAL MTT ANSATTV S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
3. **Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2018.**
4. **Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.**
5. **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.**

Toma la palabra el señor José Guillermo Capito Álvarez y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de ANTENA SATELITAL MTT ANSATTV S.A.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**

El Presidente Ad-Hoc otorga la palabra al señor Cristian Sosa Molina quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. *Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2018.*

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2018. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de ANTENA SATELITAL MTT ANSATTV S.A., por le ejercicio económico de 2018.

4. *Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía*

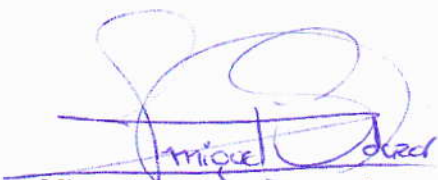
El Presidente, se dirige a la Junta y mociona repartir las utilidades netas del ejercicio económico 2018 a los accionistas de conformidad con la disponibilidad de flujo de caja que la compañía tenga. La junta tras varias deliberaciones unánimemente decide:

Aprobar el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2018 y las utilidades acumuladas de periodos anteriores, a los accionistas mediante pagos que serán realizados por la Administración de la empresa, conforme la disponibilidad de flujo de la misma.

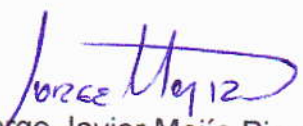
5. *Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía*

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Cristian Sosa como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 15h20 del mismo día.



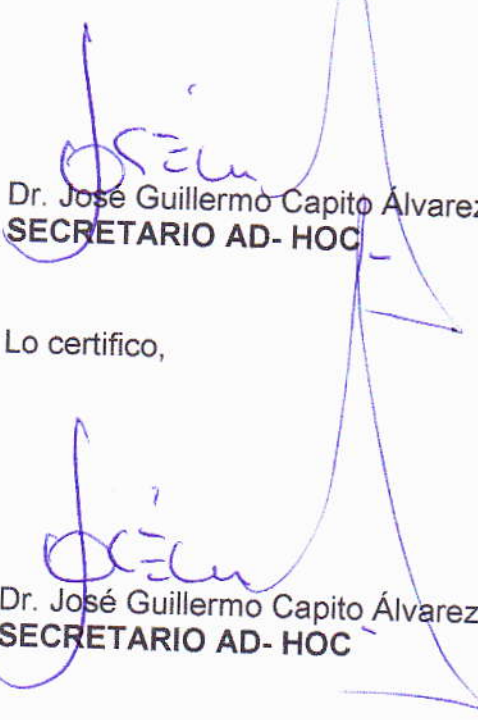
Miguel Salazar Cruz
PRESIDENTE AD-HOC



Jorge Javier Mejía Pino
Accionista

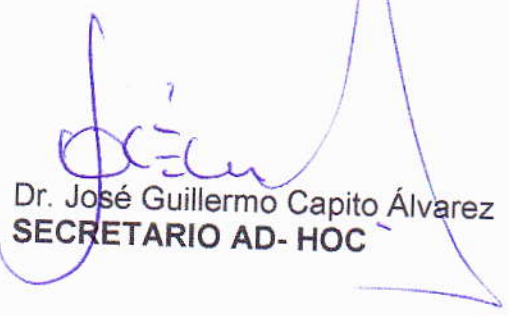


Marco Vinicio Trujillo Carrillo
Accionista



Dr. José Guillermo Capito Álvarez
SECRETARIO AD- HOC

Lo certifico,



Dr. José Guillermo Capito Álvarez
SECRETARIO AD- HOC